

Distr. provisional
10 de febrero de 2011
Español
Original: francés

Consejo Económico y Social

Período de sesiones sustantivo de 2007

Acta resumida provisional de la 15ª sesión (segunda parte)*

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 3 de julio de 2007, a las 9.30 horas

Presidente: Sr. Čekuolis..... (Lituania)

Sumario

Serie de sesiones de alto nivel (*continuación*)

Debate temático

Fortalecimiento de la labor a todos los niveles para fomentar el crecimiento económico sostenido que favorezca a los pobres, entre otras cosas mediante políticas macroeconómicas equitativas (*continuación*)

* El acta resumida de la primera parte de la sesión lleva la signatura E/2007/SR.15.

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de dos semanas a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Serie de sesiones de alto nivel (*continuación*)

Debate temático

Fortalecimiento de la labor a todos los niveles para fomentar el crecimiento económico sostenido que favorezca a los pobres, entre otras cosas mediante políticas macroeconómicas equitativas (Tema 2 a) del programa)
(*continuación*) (E/2007/51, E/2007/68)

Presentaciones nacionales voluntarias

1. **El Sr. Prescod** (Barbados) acoge con satisfacción el establecimiento del examen ministerial anual y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, que permitirá al Consejo evaluar los progresos realizados hacia la consecución de los objetivos acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). También estima que el tema de este primer examen ministerial no podría haberse elegido mejor, dado la importancia de erradicar la pobreza extrema y el hambre para el desarrollo.
2. El Gobierno de Barbados no tiene ninguna duda de que logrará alcanzar los ODM, ya que su Plan de desarrollo estratégico nacional para 2025 apunta a los mismos objetivos económicos y sociales, el primero de los cuales es erradicar la pobreza. Barbados no está en situación de extrema pobreza o de hambre, pero hay algunos focos de pobreza que el Gobierno no puede tolerar. Se han establecido varias estructuras para fortalecer el marco institucional, incluidas las comisiones para el desarrollo rural y urbano, un comité de erradicación de la pobreza y una oficina de mitigación de la pobreza.
3. La exclusión social afecta generalmente a las personas más vulnerables de la sociedad, tales como las personas de edad y las personas con discapacidad. Se ha establecido una dependencia nacional encargada de las personas con discapacidad, para ayudar en la formulación de políticas y programas para proteger los derechos de esas personas y garantizar su acceso a la atención de la salud, la educación, el empleo y el transporte en condiciones de igualdad, y se han adoptado medidas para mejorar la calidad de vida de las personas de edad y proporcionar diversos servicios sociales y actividades de recreación. Barbados favorece el desarrollo de asociaciones con la comunidad internacional para ofrecer tratamiento a las personas con discapacidad mental.
4. Barbados instauró desde el principio del decenio de 1970 el principio de la enseñanza universal para los niños de 5 a 16 años, y se fijó la meta de escolarizar a los niños de 3 a 5 años y establecer programas de formación permanente. El país también ha hecho progresos considerables en el ámbito de la igualdad entre los géneros y ahora presta especial atención a la prevención de la violencia y la trata de seres humanos. Por otra parte, las tasas de mortalidad infantil y materna son particularmente bajas. En el ámbito de la lucha contra el VIH/SIDA, que afecta a un 1,8% de la población de Barbados, el Estado destinó en 2001 un importe de 50 millones de dólares de los Estados Unidos a un plan quinquenal de lucha contra esta pandemia, pero teme que no pueda mantener este nivel de financiación, ya que su condición de país de ingreso medio le impide el acceso a las ayudas financieras previstas en el marco de acuerdos bilaterales o multilaterales.
5. El cambio climático amenaza el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo y les obliga a tomar medidas orientadas específicamente, que no darán frutos si no hay una movilización mundial inmediata. Por tanto, es esencial iniciar cuanto antes las negociaciones para un acuerdo que suceda al Protocolo de Kyoto.
6. En cuanto a las disparidades entre los países en la consecución de todos los ODM, el Sr. Prescod estima que en el contexto del Consenso de Monterrey no se dio la debida consideración a las necesidades de los países de ingreso medio, y dice que su país espera

que esta situación se corrija en el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, prevista en 2008. Por último, lamenta que sean los pequeños Estados insulares en desarrollo quienes deban asumir la ejecución del Programa de Acción de Barbados y de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, ya que estos compromisos fueron asumidos por la comunidad internacional en su conjunto.

7. **El Sr. Rubin** (moderador) lamenta que, a pesar de las intenciones expresadas por los países desarrollados, el volumen de la ayuda a África todavía no se ha duplicado. Pregunta al representante de Barbados cuántas vidas, a su juicio, podrían salvarse si se hubieran alcanzado todas las metas establecidas en el marco de la realización del Objetivo 6 sobre la lucha contra el VIH/SIDA, a saber, si los fondos, aptitudes y medicamentos necesarios estuvieran a disposición de los servicios pertinentes de la región.

8. **El Sr. Prescod** (Barbados) dice que en estas condiciones la tasa de mortalidad se reduciría considerablemente. Lamenta que los ingresos procedentes del turismo, en que se basa la economía de Barbados, no sean suficientes para financiar programas de lucha contra el VIH/SIDA.

9. **El Sr. Cabral** (Guinea Bissau) dice que este debate demuestra que la pobreza no es una fatalidad. La lucha contra la pobreza es responsabilidad no sólo de los Estados, sino también de todos los ciudadanos. Sin duda, es necesario aumentar el nivel de la asistencia al desarrollo, pero lo más importante es ofrecer a los países beneficiarios —los países pobres— una forma de sustraerse a esta dependencia y fomentar su autonomía como principales países interesados.

10. **La Sra. Veiga** (Cabo Verde) es consciente de que el hecho de ser una isla crea una serie de obstáculos en la vía del desarrollo. Pregunta si, con la ayuda de sus socios, el Gobierno de Barbados ha adoptado medidas para combatir el éxodo de capital humano, y si se ha establecido un marco de cooperación para luchar contra la propagación del VIH/SIDA, en la región en general, y en Barbados, en particular.

11. **El Sr. Rubin** (moderador) dice que aprovecha de la presencia del Sr. Miller, en representación de los Estados Unidos, para preguntarle si puede dar al Consejo garantías de que el Gobierno de los Estados Unidos de América cumplirá antes de 2010 los compromisos asumidos en el marco de la asistencia para el desarrollo.

12. **El Sr. Miller** (Estados Unidos) dice que esa pregunta debería hacerse en una conferencia de prensa y no en un debate en el Consejo Económico y Social, y por lo tanto desea que el diálogo continúe en un mejor espíritu. Ha pedido la palabra, no para responder a la pregunta del moderador, sino para felicitar al representante de Barbados por la presentación de su informe y los progresos realizados por los países en la lucha contra la pobreza.

13. El Sr. Miller entiende que el único ODM que Barbados podría no ser capaz de alcanzar es el Objetivo 6, relativo a la lucha contra el VIH/SIDA. Dado que la propagación del VIH/SIDA tiene un componente cultural y social —casi el 70% de los nacimientos tienen lugar fuera del matrimonio— en su opinión sería importante una campaña de prevención en este campo.

14. **El Sr. Fernie** (Reino Unido) pregunta cómo se manifiesta en Barbados la amenaza que supone el cambio climático para las economías de los países en desarrollo, y con qué fines este país utilizaría los fondos posibles adicionales que la comunidad internacional pudiera movilizar.

15. **El Sr. Prescod** (Barbados) dice que, debido a varias olas de emigración al principio y durante el siglo XX, el número de mujeres se quedaban en el país era mucho mayor al de

los hombres, lo que explica la tasa elevada de nacimientos fuera del matrimonio. Existe, en efecto, un componente cultural en la propagación del VIH, pero no debemos olvidar que la industria del turismo está muy desarrollada en Barbados, y por lo tanto el número de turistas que se hospedan en la isla cada año es mayor que el de los ciudadanos de Barbados. La comunidad internacional tiene parte de responsabilidad en la propagación de este flagelo.

16. La fuga de capital humano se refiere principalmente al personal docente y de enfermería. Para superar ese problema, se ha establecido una cooperación con algunos países, como Nigeria y Filipinas, que ha permitido cubrir los puestos vacantes.

17. **El Sr. Sealy** (Barbados) dice que el cambio climático requiere tomar medidas tan pronto como sea posible en el ámbito internacional, en particular para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y que los países pequeños como Barbados tienen necesidad de la asistencia de la comunidad internacional para aplicar políticas de ajuste. El aumento del nivel del mar y la consiguiente erosión de las playas constituyen la mayor amenaza para la economía de Barbados, pues pueden poner en peligro el principal recurso del país, a saber, el turismo. La mala calidad del agua potable, debido a las inundaciones y las tormentas, también es un obstáculo que el Gobierno de Barbados deberá superar. Se acogería con satisfacción el apoyo de la comunidad internacional en este ámbito.

18. **El Sr. Hackett** (Barbados), hablando en su calidad de representante de la sociedad civil de Barbados, dice que en el decenio de 1990 se estableció un nivel de cooperación social muy elevado entre el Gobierno y el mundo del trabajo, que tuvo como consecuencia estabilizar la economía y, en particular, frenar la inflación. El Gobierno de Barbados ha entendido que tiene interés en aprovechar al máximo los limitados recursos que posee, y ha asociado a todas las partes interesadas —jóvenes, trabajadores, miembros del sector privado, organizaciones comunitarias y otras organizaciones no gubernamentales— en la elaboración de su política nacional de desarrollo sostenible, su política nacional de energía y su política en favor de las personas con discapacidad. No obstante, el sector privado tiene la impresión de que, en general, el Gobierno de Barbados se centra más en los beneficios, y menos en una conciencia social. Las subvenciones que proporciona a las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la comunidad son irregulares, aunque éstas dependen de tales subvenciones para su supervivencia. Es, sin duda, indispensable que estas organizaciones encuentren una manera de financiar sus actividades de forma independiente.

Se levanta la sesión a las 13.35 horas.